

Ultimos Momentos de Don Agustín de Iturbide CORONEL CARLOS DE BENESKI

UNA

NARRACION

de los *Ultimos Momentos*

DE LA VIDA

DE

DON AGUSTIN DE ITURBIDE

EX-EMPERADOR DE MEXICO

POR EL CORONEL CARLOS DE BENESKI

TRADUCIDA DEL INGLES POR EL
PROFESOR QUINTIN GONZALEZ GOMEZ

CD. VICTORIA

EDITADO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE TAMAULIPAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

1977

IMPRESO POR EDITORIAL JUS-MEXICO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Una narración de los
últimos momentos
de la vida de don
Agustín de Iturbide
ex-emperador de México

por el
CORONEL CARLOS DE BENESKI

Traducida del Inglés

por el
Profesor Quintín González Gómez

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

1977

Derechos reservados ©
por el Instituto de Investigaciones
Históricas de la Universidad
Autónoma de Tamaulipas,
Cd. Victoria, Tamaulipas.

PRIMERA EDICION

Mayo de 1977.—1,000 ejemplares.

EDITORIAL JUS, S. A.,
miembro de la Cámara Nacional
de la Industria Editorial.
Registro Núm. 56.
Plaza de Abasolo 14,
colonia Guerrero, México 3, D. F.

PRESENTACION

EL QUINCE DE JULIO DE 1824 desembarcó Agustín de Iturbide en el litoral tamaulipeco, precisamente en la desembocadura del río Soto la Marina donde unos años antes arribó la expedición dirigida por Francisco Javier Mina. Iturbide venía acompañado por el teniente coronel Carlos de Beneski y Beaufort, súbdito prusiano a su servicio. Su esposa, dos hijos menores y un pequeño grupo de amigos y ayudantes formaban su comitiva, procedentes todos de Inglaterra. Cuatro días después, el ex emperador sería fusilado en la desolada plaza de la pequeña villa de Padilla, entonces capital del estado de Tamaulipas. Las autoridades tamaulipecas dieron cumplimiento a un decreto de proscripción expedido por el congreso nacional contra Iturbide que en forma privativa y condicionada lo declaraba fuera de la ley si se presentaba en el territorio nacional.

El fin de Iturbide se precipitó de manera acelerada mediando circunstancias dramáticas por la amistad que le ligaba con el comandante Felipe de la Garza, a quien el ex emperador había perdonado la vida cuando se encontraba en la cima del poder público. Beneski fue testigo cercano de los hechos pues se le aprehendió y trasladó a Padilla juntamente con Iturbide, haciéndose patentes la lealtad y cariño que guardaba al prominente compañero de infortunios. Pretendió Beneski seguir la suerte de su jefe y así lo pidió vehementemente al comandante De la Garza, pero sólo fue condenado al destierro, apercibido con pena de muerte si regresare.

Quién era Beneski. Vito Alessio Robles, en nota bibliográfica de la obra titulada *Correspondencia de Iturbide*, editada por la Secretaría de la Defensa Nacional (*Archivo Histórico Militar Mexicano*, 1945), nos dice que nació en Bayona, Francia, en 1793 y que siendo súbdito polaco fue teniente de lanceros pero pasó a ser súbdito prusiano "por pertenecer a la Polonia que le tocó a Federico Guillermo en cuyos ejércitos sirvió del 14 de enero de 1812, como subteniente de caballería, hasta el 11 de enero de 1820. fecha en que siendo capitán de husares, al concederle su retiro el rey de Prusia lo premió con el grado de teniente coronel otorgándole licencia para servir en gobiernos extranjeros". Agrega el gran historiador coahuilense que fue condecorado Beneski por diversos hechos de armas en Francia, España, Inglaterra y Rusia; que, habiendo naufragado en 1822 el buque en que venía a nuestras costas, arribó a la ciudad de México donde ofreció sus servicios a Iturbide, incorporándose al ejército mexicano como capitán efectivo y teniente coronel graduado, que después se le confirmó, fungiendo algún tiempo como edecán del general Anastasio Bustamante.

Es de comentarse que Beneski se formó como militar dentro de uno de los mejores y más disciplinados ejércitos del mundo en su tiempo, ejército forjado dentro de un territorio y un sistema político que requerían fuerte protección militar y que recibió la inspiración de Gerhard von Scharnhorst y los conocimientos de Karl von Clausewitz, este último fundador del estudio científico de la guerra y nombrado en 1818 director de la Academia Militar de Berlín. De ese ejército forjado en las guerras napoleónicas surgió la personalidad del oficial Beneski.

Su cercanía con el gobierno de Iturbide lo obligó a retirarse de México al caer el emperador en 1823, saliendo por Alvarado, Veracruz, en compañía del Barón de Rosenberg. Al regresar Iturbide a México en la aventura que le costó la vida, invitó a Beneski de acompañarle, habiéndole servido fielmente el militar prusiano desde el desembarcó del Spring hasta que fueron separados unas horas antes de la ejecución.

El comandante Felipe de la Garza, acatando órdenes del Ministro de Guerra y Marina Manuel Mier y Terán, ordenó se formara causa a Beneski, comunicándolo así a la superioridad en

oficio de agosto 7 de 1824. El proceso fue sumario habiéndose instruido en Soto la Marina, donde concluyó el mes de septiembre del mismo año de 1824 según consta en el oficio del 19 del citado mes, dirigido por el comandante Felipe de la Garza al Ministro de la Guerra, cuyo texto es como sigue: "Excelentísimo señor: Concluida la causa del extranjero Carlos Beneski, fue vista en consejo de guerra ordinario, con cuya sentencia se conformó el asesor, a quien le pasé en consulta, resultando aquél a la pena de deportación perpetua del territorio de la federación, con apercibimiento de que sufrirá la muerte si volviera a él. Todo lo que digo a vuestra excelencia incluyéndole dicha causa para que en su vista sirva resolver respecto del preso lo que juzgue más conveniente". Se trató de establecer en esta causa la conexión de Beneski con "los cómplices de la conspiración" de Iturbide, pero el consejo militar que lo juzgó no precisó este cargo y sólo fue condenado al destierro.

El teniente coronel Beneski se conformó con la sentencia y salió para Nueva Orleáns en el barco Noel "a cuyo capitán se pagó la cantidad de doscientos cincuenta pesos por esta receptoría marítima que exigió de pasaje". (Carta del 23 de octubre de 1824 dirigida por José Antonio Flores al Ministro de Guerra y Marina Manuel Mier y Terán. Correspondencia de Iturbide, *op. cit.*, t. II, p. 288.)

No obstante la sentencia que pesaba en contra de Beneski lo encontramos en el territorio nacional el año de 1829, cuando la invasión de Barradas, prestando servicios al ejército mexicano, sin que yo conozca datos sobre la fecha y condiciones de su regreso.

El autor Carlos María de Bustamante en las "Memorias para la Historia de la Invasión Española sobre la Costa de Tampico de Tamaulipa" (México 1831), dice que "el coronel Carlos Beneski, y el de igual graduación Stávoli, extranjeros al servicio de la república, en una noche borrascosa tomaron una balandra que conducía víveres a Barradas atacándola con decisión, y lo pusieron en la dura alternativa de atacarnos aventurando el suceso, o rendirse. Debíase este hecho a que Santa Anna en pocos días se proporcionó canoas con que se hizo dueño del Pánuco y por medio de estas embarcaciones logró varar las dos lanchas cañoneras que

dominaban aquel río, y el apresamiento de la balandra se hizo bajo los fuegos del fortín. Estas operaciones necesitaron emprender grandes trabajos y talar bosques para proveer de la madera necesaria a sus obras de fortificación". La versión del mismo hecho por el general Miguel A. Sánchez Lamego en su magnífica obra titulada La Invasión Española de 1829, es coincidente en lo substancial, proviniendo su relato del oficio dirigido por el propio Beneski al general Santa Anna desde Pueblo Viejo el cuatro de septiembre de 1829, documento cuyo texto se reproduce en el apéndice de esta obra.

Es evidente por lo antes dicho que Beneski prestó importantes servicios a la nación frente a la invasión de Barradas. Después de esta acción, dice Vito Alessio Robles, "el general Esteban Moctezuma, Ministro de la Guerra le devolvió su antiguo grado sirviendo diferentes comisiones como la de comandante principal de Colima, de donde salió para San Luis Potosí el 15 de enero de 1836, con destino inmediato a Saltillo, Coahuila, a donde llegó y se suicidó en el curso del mismo año".

No he encontrado mayores datos sobre el distinguido oficial, salvo el oficio de octubre 31 de 1833, firmado por José J. de Herrera, a la sazón Ministro de Guerra y Marina, dirigido a los secretarios de la Cámara de Diputados, en el que pide que "Beneski sea exceptuado de la Ley de Deportación" porque "se condujo en los días en que fue preso su excelencia por las facciones con una firmeza que contribuyó en gran manera a salvarle la vida". Se refiere Herrera a la sublevación de junio de 1833 y a la aprehensión espectacular de Santa Anna en Juchi cuando se dirigía con una división de Tenango a Cuautla de Amilpas.

El documento firmado por Herrera, juntamente con una carta de Humboldt y el borrador de contestación de la misma por el presidente Guadalupe Victoria, forma parte de la colección Hernández y Dávalos adquirida por la Universidad de Texas. Estos tres documentos se transcriben en el Apéndice II de esta obra. La carta de Humboldt expresa el interés que puso el eminente científico prusiano por salvar la vida de Beneski, a quien no conocía, revelando un elegante estilo epistolar y una fina sensibilidad humana.

Beneski, poco después de su liberación, escribió una interesante y emotiva narración de los últimos momentos de la vida de Iturbide, relato que se editó en Nueva York en 1825 traducido del español al inglés. No conozco ninguna impresión de esta obra en nuestro idioma por lo que considero que se tradujo el manuscrito y que éste se escribió originalmente en español. Ahora lo editamos traducido del inglés al español.

La obra referida de Beneski es citada por algunos autores como importante fuente de noticias sobre los sucesos que culminaron en Tamaulipas con el fusilamiento de Iturbide y el destierro del teniente coronel prusiano. La trascendencia de los hechos tratados, el desconocimiento de la narración de Beneski en español y el relieve del propio relato nos orientaron a presentar esta obra al público.

Dejo constancia de agradecimiento a la señorita Patricia Howard, bibliotecaria de adquisiciones de la Universidad de California, Berkeley, quien nos proporcionó copia del relato de Beneski, y al licenciado Maclovio Sierra de la Garza, quien obtuvo en la Universidad de Texas copias de la Carta de Humboldt y del borrador de su contestación, que obran en el Apéndice II.

JUAN FIDEL ZORRILLA
Director del Instituto de
Investigaciones Históricas.

UNA NARRACION DE LOS ULTIMOS MOMENTOS DE LA VIDA DE DON AGUSTIN DE ITURBIDE

FUE CON SENTIMIENTOS de hondo pesar que conocí los escritos llenos de declaraciones equivocadas en relación a la muerte de don Agustín de Iturbide, ex Emperador de México. El aprecio que tuve para aquel gran hombre, la gratitud que siempre sentiré por su bondad, y sobre todo la estimación que tengo por la reputación de su honorable y desafortunada familia, me lleva públicamente a salir al frente en la reivindicación de su memoria, y también me obliga a considerarlo un derecho que debo presentar al mundo con la verdad de los eventos desastrosos que llevaron a la triste suerte e inoportuno fin del libertador de México.

Tuve el honor de estar bajo las órdenes de este héroe y recibí el favor de haber sido incluido entre el número de sus más fieles servidores e íntimos amigos. Conociendo la rectitud de sus principios y puntos de vista, una persuasión completa de que el amor por su país solamente lo indujo a volver a México, una convicción completa de que no tenía otras miras y contemplación más que la unión, tranquilidad, y felicidad del pueblo mexicano, que no tenía motivos de ambición, u otros motivos personales, exento de todo sentimiento de venganza, y respirando solamente un espíritu de magnanimidad hacia sus enemigos; todo esto me hizo acompañarlo como su ayudante de campo, y de esta manera, penetrarme de su persona y sus fortunas, y con orgullo declaro que nunca abandoné a mi benefactor hasta aquella hora culminante que terminó o cerró la carrera de este distinguido soldado.

No salgo a su defensa, ni tan siquiera pretenderé refutar las

declaraciones falsas que sus enemigos han referido en su contra; descanso satisfecho con lo que el tiempo y la historia imparcial transmitirán a la posteridad en relación a la vida y conducta política de Iturbide, y me concretaré solamente a un relato fiel de su muerte, con la esperanza ardiente de que en adelante sirva como documento histórico, y permanezca un apunte de los últimos momentos de este gran personaje.

El ex Emperador Iturbide salió de la isla de Wigth, el once de mayo pasado, en el barco mercante inglés, Spring, después de haber ofrecido sus servicios al gobierno mexicano, y a la nación, en un comunicado que acompaño a este apunte; y en la tarde del doce de julio llegó a las inmediaciones de Soto la Marina. Al día siguiente me despachó al pueblo ya mencionado, distante dieciséis leguas del mar, con el propósito de inquirir en relación a los acontecimientos que últimamente habían sucedido en México, y de informarse con respecto al estado general de la nación. Al llegar, me presenté con el general Felipe de la Garza, comandante general de ese lugar y gobernador del Estado de la Tamaulipas, quien inmediatamente me reconoció (antes ya me había visto en el servicio militar de México), preguntándome cuál era mi objeto al retornar. Yo contesté que solamente había venido en viaje de negocios, habiendo sido comisionado por varias casas mercantiles de Londres para tratar con el gobierno el asunto a la colonización de un cierto número de familias; una medida que, a consecuencia de los términos tan favorables que fueron ofrecidos, debe ser mucho muy provechosa y de grandes beneficios para el país. Después de haber tenido una larga conversación sobre este asunto, preguntó acerca de don Agustín de Iturbide. Al contestarle, le dije, que lo había dejado bien y tranquilo en Londres, donde estaba llevando una vida de descanso. Tales fueron las instrucciones que yo había recibido del ex emperador, quien descaba reservar su arribo para posteriormente darle la sorpresa en forma personal a su viejo amigo y compañero Garza. Más tarde quiso saber si Iturbide regresaría algún día a México, y si así fuera, cuándo podría ser esperado. Le dije que ignoraba sus planes o intenciones; pero que de algunas conversaciones que tuve con él, estaba seguro que volvería a visitar su tierra nativa. Al oír esto Garza, con gran júbilo exclamó: "¡vendría del cielo si él regresara!", porque sin él, la nación está perdida. El solamente es capaz de asegurarle su felicidad. Después, indignado, se lanzó censurando los errores del

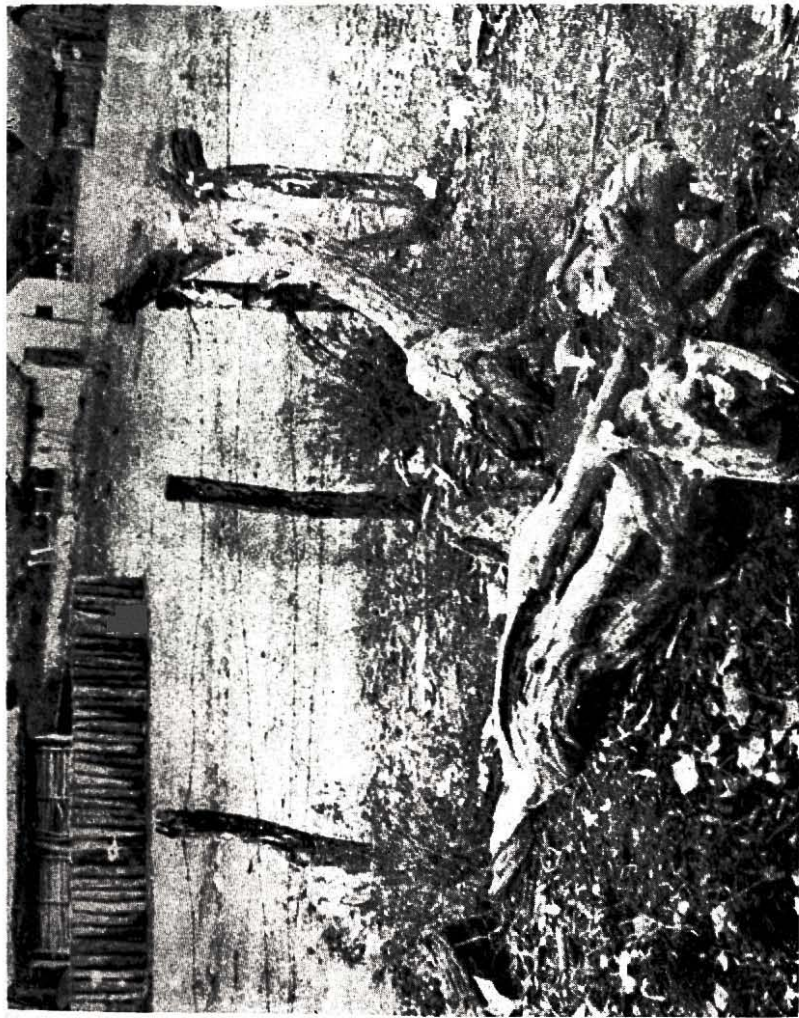
gobierno; ampliamente criticados, acremente condenó las faltas y la inmoralidad del Congreso General; y en iguales términos de fuerza y disgusto, habló de la desorganización que reinaba entre los estados. De repente, interrumpiendo estas exclamaciones de indignación, habló del respeto y amistad que sentía por Iturbide; y cómo ansiosamente esperaba tenerlo al frente del pueblo que deseaba su presencia; agregando que tal era el deseo general, aun de aquellos que habían sido adversos a su administración. Me aseguró, también, que él mismo hubiera escrito a Iturbide si no hubiera sido por el gran riesgo que lo fueran a descubrir, y que lo habría expuesto hasta este momento; solamente por esa razón. Todo esto se habló en un aire y tono de lo más sincero y candente. El terminó, observando: "que cuando Iturbide estableció la independencia de su país, yo fui uno de sus amigos más devotos; pero desde la hora en que él aceptó la corona, e hizo posible que varios diputados provinciales fueran arrestados, lo aborrecí. Usted mismo supo, señor, que yo fui uno de los primeros en levantar armas contra él: pero desde aquel momento cuando él me perdonó la vida, habiendo estado en su poder el sacrificarme, yo juré tenerle gratitud eterna. Subsecuentemente, al abdicar y dejar su diadema, sin otra razón que el motivo noble y patriótico de sanar las heridas de su país, hondamente afectado y sintiéndose seguro de que todas sus acciones llevarían o asegurarían la felicidad de sus conciudadanos, mi afecto por él creció; y ahora, tan movido estoy de sus intenciones honorables y laudables, que si fuera en la providencia en mandármelo de nuevo, encontraría en mí un amigo fiel y seguro".

Después de estos comentarios y promesas, continuamos con el tópico de comercio y colonización, al final del cual me invitó a tomar una copa con él, y pasar la noche en su casa. Después de cenar, cuando nos encontrábamos solos, me dijo: "usted sabe, señor, que yo soy un hombre de honor; hábleme con franqueza; ¿lo mandó Iturbide?, yo contesté que le respondería francamente también y sin miedo a las consecuencias adversas para mi persona, fueran las que fuesen. Le dije que yo había sido un amigo invariable de Iturbide y continuaría siéndolo hasta la última hora de mi vida; que él no me había mandado expresamente, pero que a mi salida de Londres en el yate de negocios ya mencionado, cuando me despedí de él, le ofrecí mis servicios, en caso de que pudieran servirle, y me encargó de informarle acerca del estado

actual de México, la condición de la armada y la disposición de sus principales amigos; en una palabra, acerca de todas estas cosas que pudieran en algún modo ser de interés para él, habiéndome dado a entender que en el curso de cuatro o cinco meses haría lo posible por regresar a México, diciendo Iturbide que contaba con la confianza más completa en el general Garza, y esperaba que le pudiera ayudar en el futuro. A esto Garza contestó: "con toda seguridad, puede él depender de mí; pero sería bueno para Iturbide que viniera con varios amigos; porque, aunque yo tengo grandes extensiones de tierra todavía, lo único que podría ofrecerle no excedería de diez mil dólares; sin embargo, por la alta reputación que tengo en esta provincia, podría ser posible que en un espacio de quince días estuviese al frente de dos mil de infantería y diez cañones, todo equipado con sus municiones de guerra, y con lo que podría esperarse que tuvieran las tropas".

Al día siguiente, le informé que estaba por volver a bordo del barco, y volvería a visitarlo en compañía de otra persona, con el propósito de obtener un pasaporte para la capital. Al mismo tiempo, le pregunté que si deseaba escribirle a Iturbide, como lo había mencionado un día anterior; en cuyo caso él podía confiar la carta a mi persona para poder llevarla con la más debida precaución. Se sentó y escribió una, y al dármele me pidió que guardara esto en el más grande de los secretos. (Siento no poder dar una copia exacta de esta carta, por no tenerla en mi posesión, por razones que después expresaré. Solamente puedo entonces presentar al lector una idea del contenido general de la misma.) En su carta, Garza expresó en el lenguaje más emotivo, la satisfacción que había sentido al ser informado que las dos majestades (queriendo decir Iturbide y su esposa, a quienes así nombraba), estuvieran en buena salud; le informó acerca de diversas personas y ciertas particularidades en relación a México; expresó el disgusto que sentía con toda la nación en relación al presente de las cosas en México; censuró al gobierno existente y concluyó afirmando: "Napoleón regresó de Egipto para salvar a Francia de la anarquía; de ese mismo modo Iturbide se apresuró en Londres para salvar a México, su país, de la ruina y la devastación", después de leerme esta carta, la puso en mis manos, y regresé al barco el catorce de julio; pero no pudiendo trasponer la barra ese día, lo hice hasta las cuatro horas de la mañana siguiente.

Al encontrarme con Iturbide a bordo, le informé todo lo que



Rancho Los Arroyos, municipio de Soto la Marina, lugar donde aprehendieron al ex emperador don Agustín de Iturbide y Carlos de Beneski.

Garza había dicho. Me escuchó con atención y después de haber analizado su carta, me pidió mi opinión. Le dije, que en un asunto tan delicado y crítico y bajo tan peculiares circunstancias no respondería yo por mi propio hermano. El contestó: "Garza es un hombre honrado, conoce mis sentimientos y es incapaz de cometer una mala acción; su corazón no se lo permitiría, nunca debemos creer en lo negativo del ser humano. Cómo es posible imaginar que me pueda traicionar; él que ha recibido tantos favores de mis manos; el hombre que yo perdoné y quien cuando lo perdoné estando él consciente de que merecía la muerte, juró gratitud eterna a su benefactor. No, yo no puedo imaginarme otras cosas, por lo que pondré mi confianza plena en el honor y la integridad de Garza".

Después de las cinco horas, la misma tarde del quince de julio, dejamos el barco para salir a Soto la Marina, donde Iturbide no era conocido, con la intención de su parte, de presentarse personalmente ante su amigo Garza, en ropas de campesino y desarmado. Llegamos cuando caía el sol, a caballo, y nos dispusimos a arribar al lugar de nuestro destino.

Cerca de las dos de la mañana, llegamos a un conjunto de casas humildes llamado rancho de los Arroyos, casi seis leguas distante del mar. Aquí reposamos para refrescarnos, les dimos agua a los caballos, para que nos pudieran conducir el resto de nuestro viaje.

Poco después de que el ex Emperador se había acostado a descansar, oímos ruido de armas y galope de caballos. Tres soldados armados pronto llegaron a nuestra choza donde habíamos permanecido. De inmediato despertaron al dueño de la misma, demandando de él un cambio instantáneo de caballos ya que llevaban gran prisa por llegar a Soto la Marina. Era entonces fácil presumir que alguien había reconocido a Iturbide, y que el comandante de la Barra había despachado a aquellos jinetes para encontrar nuestro paradero. Así resultó ser; ya que no esperando lo oscuro de la noche, un oficial que había dejado el servicio mexicano y había llegado de un lugar, que ahora no recuerdo, ya sea La Habana o Nueva Orleans, reconoció a mi amigo. Este último no se alteró por este incidente ya que era su intención de presentarse ante el general Garza, en quien confiaba grandemente, y que no tenía la menor duda de su palabra. Era entonces de poca importancia para él, el hecho, de que fuera o no reconocido y con-

secuentemente resolvió pasar el resto de la noche en la choza. Al día siguiente me pidió que escribiera a Garza en mi propio nombre, y le diese un relato de lo que había ocurrido. Cuando hube terminado mi carta, me dirigí a uno de los soldados para poderla enviar, pero el caporal que los comandaba me dijo que no podían cumplir con lo requerido, hasta en tanto el comandante lo hubiera despachado a él con una escolta sospechando que la persona que me acompañaba era el ex Emperador Iturbide. Pero al hacerle ver que estando desarmados como estábamos, y que teniendo idea de hacer alguna resistencia en caso necesario, dos en dado caso serían suficientes para que nos protegieran, logré convencerlo de mandar a uno de sus hombres con la carta. A las tres de la tarde el mensajero regresó trayendo una respuesta de Garza, y la substancia de la misma fue la siguiente: que la inconveniencia a que yo había sido expuesto le dolía; que ya había dado órdenes a los tres soldados de retirarse de la Barra, y que sería mucho muy agradable para él vernos al compañero y a mí en su casa. Nos estábamos preparando para agradecer su hospitalidad, y a punto de subir a nuestros caballos cuando de repente vimos a Garza llegar, con dos oficiales; su capellán y cuatro soldados. Al saludarme hice yo otro tanto, y me preguntó que dónde estaba el Emperador. Lo llevé a la casa y presencié el deleite que le dio ver y saludar a Iturbide. Tan pronto como pasaron los intercambios de reconocimiento amistoso y las congratulaciones fueron expresadas, preguntó con aparente ansiedad acerca de la carta que él había escrito y me rogó que le dijera si se había quedado en el barco; y que, si así fuera, deseaba saber si estaba en manos seguras; o que si Iturbide la tenía, ya que era de gran importancia, que él supiera acerca de la misma. Iturbide la sacó de su bolsa, generosamente se la entregó al general Garza y le dijo: "me siento feliz de tenerla en mi poder, de darte una prueba de gran confianza que yo tengo en tu integridad". (Esta es la razón antes aludida por la cual no tenía yo esa carta) Garza después pidió tener la oportunidad de presentarlo a los dos oficiales que le acompañaban y que estaban frente a él. Ellos se acercaron, y saludaron a "su libertador", y después uno de ellos fue despachado a la Barra, llevando consigo una carta de Iturbide a su familia, en la que daba instrucciones de desembarcar y seguirle, sin pérdida de tiempo hasta Soto la Marina, donde él esperaría su llegada.

A las cinco de la tarde salimos del rancho de los Arroyos; en-

tramos a Soto la Marina, como a eso de las diez de la noche, el diez y seis de julio. Fuimos hospedados por un oficial y veinte hombres, quienes tenían todos ellos la apariencia de una guardia de honor. Durante todo el recorrido a este lugar, los dos hombres que nos acompañaban parecían estar en una interesante conversación. Apenas acabábamos de llegar, cuando Garza ordenó la cena. Mientras se estaba preparando, fue a presentarnos los dos documentos marcados en el apéndice con los números uno y dos, como también la proclama tres, con el propósito de que fueran llevados y presentados ante el Congreso Federal Estatal.

A mi regreso a la casa, estaba ansioso de cerciorarme si la entrevista y conversación con Garza, habían resultado de la satisfacción de Iturbide, o si había surgido algún problema, siendo su contestación: "Sí, Beneski, estoy completamente satisfecho. La suerte ha sido muy propicia para nosotros en habernos conducido a este lugar. Garza ya se ha sincerado conmigo en los asuntos más importantes como son los de tropas, dinero y todo lo concerniente. En una palabra todo va bien, no incluyendo un decreto dado por el Congreso Soberano por medio del cual, según Garza me informa, he sido proscrito por el alto mando". Siendo ya tarde nos retiramos a descansar. En la mañana del diez y siete de julio Iturbide me dictó una representación para el Congreso General, informándonos de su llegada, diciéndonos que su corazón sintió pena, dolor, al enterarse de que había sido condenado a muerte por ese augusto cuerpo (esto el lector lo encontrará entre los documentos anexos señalado con el número cuatro). Y mientras yo estaba en el acto de terminar la representación (documento número cinco, el cual también sugiero lo lea el lector), el ayudante de campo del general Garza entró al cuarto alrededor de las doce treinta, y nos hizo saber que de conformidad a las órdenes recibidas de su general, nos informaba que debíamos prepararnos para la muerte, ya que seríamos fusilados a las tres precisamente en aquella tarde.

Al oír la sentencia el libertador de México se levantó de su asiento y con asombrosa compostura, con aquella calma y dignidad heroica que siempre lo distinguió y constituyó el orgullo y aprecio de sus conciudadanos, se dirigió al ayudante de campo del señor Garza y le dijo: "Vaya, señor, y dígame al general Garza que estoy dispuesto a morir, que solamente pido tres días, ya que soy hombre de familia y me gustaría prepararme para dejar este mundo como

un cristiano: pero que le pido también perdonar la vida de mi amigo de tan cruel muerte, porque él es más inocente que yo”.

¿Cómo puede mi corazón permitirme a tan gran sacrificio? —salvar mi propia vida. ¡No! pedí porque se terminara mi existencia con aquella persona a quien yo amaba más que a cualquiera otra en la tierra. Les supliqué que no me separaran de mi amigo; pues ya habían dado instrucciones al respecto. ¡Oh Dios! qué momento tan difícil y doloroso ha de haber sido aquél para el confiado y noble corazón de Iturbide. Qué golpe tan severo a su generosa alma darse cuenta que fue engañado por el propio individuo por cuya amistad y vínculos de gratitud fue inducido a entregarse. Qué reflexión tan amarga, la de haber sido traicionado con tan fría crueldad. El golpe ha de haber sido más duro que el de la muerte misma. Sin embargo, el héroe intrépido y galante tomó el anuncio de su suerte con una magnanimidad admirable e inexplicable. Después de dar su respuesta al ayudante de campo de Garza, calmadamente se sentó y escribió dos cartas en las que privadamente consuela a su muy querida esposa. (El lector encontrará una copia de una de ellas entre los documentos anexos y marcado como número seis.)

Alrededor de media hora después, este mismo ayudante de campo compareció ante nosotros, y manifestó que el general Garza había decidido presentar a don Agustín de Iturbide al Congreso del Estado Federal de las Tamaulipas, que por este motivo deberíamos de estar listos para salir a las cinco de la tarde para Padilla. Salimos de Soto la Marina escoltados por un oficial y veinte jinetes, nos dirigimos hacia el asiento del gobierno que está situado en el interior, alrededor de treinta leguas de Soto. Garza nos siguió al frente de otro cuerpo de caballería compuesto de cien hombres y acompañado por oficiales subalternos pertenecientes a la milicia. A las nueve paramos. Garza dejó su escolta a la izquierda, la nuestra a la derecha de la carretera, y así estacionados los dos destacamentos pasamos la noche al aire libre. El día instrucciones para nuestra comida pero no se presentó. Mientras íbamos en la marcha, los dos hombres intercambiaron solamente algunos comentarios común y corrientes sin referirse en lo más mínimo al problema del momento. El diez y ocho de julio a las dos de la mañana continuamos nuestra ruta, y a las tres oímos misa (pues

era domingo) en la capilla de una ranhería; hecho esto continuamos nuestro camino y a las ocho, después de haber salido el sol, nos detuvimos un rato para que comieran los animales. El grupo comandado por Garza estaba solamente unos doscientos pasos retirado de nosotros. Apenas habíamos tomado nuestras posiciones respectivas, cuando el ayudante de campo de Garza se presentó y ordenó a nuestra escolta se retirara y se fuera con el otro cuerpo de caballería. Esto hicieron ellos dejándonos solamente bajo la vigilancia de una sola persona. Poco después oímos un grito simultáneo y exclamaciones fuertes del grupo donde las tropas se habían reunido. Estábamos todavía imaginándonos que aquellos gritos podrían ser de otro grupo de caballería, cuando el ayudante de campo vino a toda marcha al lugar donde Iturbide estaba parado y cortesmente le pidió que viniera y hablara a los soldados. Nos encontramos formados en círculo, Garza estando en medio de ellos con lágrimas en sus ojos, justo en el acto de tirar su espada, que habiéndolo hecho se dirigió a todos en los siguientes términos: "El héroe de Iguala, que nos liberó del yugo español, es por lo tanto merecedor de gobernar a la nación mexicana. Solamente él puede asegurarle su felicidad. Yo me someto a sus órdenes, y al hacerlo, le entrego la fuerza completa de esta provincia, así como estas tropas valerosas que han resuelto protegerlo y defender las instituciones de su país; pero solamente bajo la expresa condición que don Agustín de Iturbide nunca se extralimite en los campos de milicia suprema y jurisdicción civil, pues no tendremos un monarca coronado particularmente, ya que estamos completamente seguros de que el libertador de Anáhuac ha vuelto, no como emperador, pero como un soldado, entusiasmado en la causa de su tierra nativa". Garza les pregunta a los oficiales y soldados, si coinciden sus puntos de vista con los de él; a lo cual, todos ellos simultáneamente respondieron con las manifestaciones más entusiastas de apoyo y satisfacción, que ellos experimentaron en más de una vez para su muy querido jefe. Tan pronto Iturbide aceptó el mando; les dio las gracias por la confianza que depositaban en él; y al mismo tiempo que sacó de su bolsa cuatro doblones que había destinado para los cuatro soldados que habrían de fusilarlo, preguntó quiénes iban a ser dichos soldados. Garza le contestó que no habían sido seleccionados y por lo tanto se las entregó al ayudante de campo de éste para ser distribuidas entre las tropas.

Tomó bastante tiempo a Garza persuadir a Iturbide, que la sentencia de muerte pasada en su contra en Soto la Marina fue solamente decretada para poder probar y silenciar las mentes de los militares; y al percatarse que a muchos les había provocado dolor y desaprobación esta sentencia, él de inmediato creyó posible la libertad o el perdón de la misma.

Nos sentamos a desayunar con Garza y sus oficiales, todos ellos altamente complacidos con el desenlace de la mañana. Después de una comida rápida, nos levantamos de la mesa e Iturbide, quien estaba deseoso de encontrar a su familia y expresar el feliz cambio de los acontecimientos, escribió otra carta que fue llevada por un oficial hasta llegar a manos de su esposa. Qué agradable ha de haber sido para su esposa recibir esta epístola, pues últimamente había recibido la mala noticia de la ya cercana muerte de su cónyuge.

Iturbide estaba muy ansioso de no dar una mala impresión a las autoridades de Padilla, estando él al frente de las fuerzas, y deseaba entrar o tener relaciones amistosas con el Congreso ahí reunido. Cuando estaban ya por continuar, Garza inmediatamente vino a despedirse, le dio a mi amigo unas quince monedas sacadas de su bolso y le pidió que las aceptara por el momento, ya que podrían serle útiles en caso de necesitar dinero. Iturbide las tomó dándomelas a mí; Garza se despidió alegando que estaba por salir a Soto la Marina, donde arreglaría los planes de operaciones, proveer las fuerzas, armas, etc., etc., y particularmente para recibir a la familia de Iturbide, que para esta hora ya debía haber llegado.

A las dos de la tarde, llegamos a la villa de Santillana y las tropas, después de haber descansado, salieron a las cinco de esa misma tarde. Esto fue el día diez y ocho de julio. Esa noche acampamos en otro lugar y a las tres de la mañana continuamos nuestra marcha a Padilla. Dos oficiales fueron mandados por Iturbide a notificar al Congreso de su llegada. Ellos pronto volvieron, señalando que el presidente de la legislatura les había sugerido pedir a Iturbide que lo esperaran en las aproximaciones de un pequeño río, distante trescientos o cuatrocientos pasos del pueblo, para poder tener tiempo de reunir a los miembros y deliberar los asuntos en cuestión. Cuando Iturbide encontró a las seis de la mañana del diez y nueve que había llegado al río arriba mencionado, él, de conformidad con los deseos del presidente, paró sus fuerzas y

calmadamente esperó la determinación del Congreso, para poder de esta manera demostrar su respeto por las leyes de la nación y los mandatos de sus autoridades: y aunque las tropas le dijeron que pasara el río y prosiguiera a la ciudad, él pronta y resueltamente declinó acceder a esos deseos. Pero siendo cerca de las ocho y no habiendo recibido ninguna comunicación, él de nuevo despachó un oficial a aquel cuerpo, para informarle que deseaba tener una conferencia con ellos sobre cuestiones de gran importancia en ese momento, y requería una entrevista que pudiera llevarse a cabo dentro de una hora.

Poco después de la partida del oficial, un soldado apareció con un mensaje de Garza, sugiriéndole a Iturbide esperar su llegada, de tal manera que los dos pudieran entrar a Padilla juntos y que pronto estaría con él. Al concluir una media hora más, Garza llegó y le dijo a Iturbide que después de haberlo pensado y tomando en cuenta las circunstancias existentes, estimaba que sería más propio que Iturbide marchara al pueblo como si estuviera arrestado. De esta manera él entró a Padilla arrestado, y fue puesto a disposición del Congreso en una casa, que había sido seleccionada para residencia de él. Una escolta compuesta de un oficial y veinte hombres recibió órdenes de atendernos y entonces ya no guardaba la apariencia de una guardia de honor. Considerándonos nosotros mismos como prisioneros que éramos, concluimos la representación que habíamos empezado en Soto la Marina, una copia de la cual se encontrará entre los documentos anexos marcado con el número siete. El general Garza nos mandó la cena, pero no apareció él. Apenas nos habíamos levantado de la mesa cuando su servidumbre vino a pedirnos de favor le devolviéramos el dinero, que había prestado a Iturbide poco después de que Garza había pasado el comando de las fuerzas a él. No deseo ya juzgar la conducta de Garza. El mundo se sorprenderá ante tal acto de infamia, y ampliamente lo juzgará por la exposición fiel y verdadera que yo he dado en este momento.

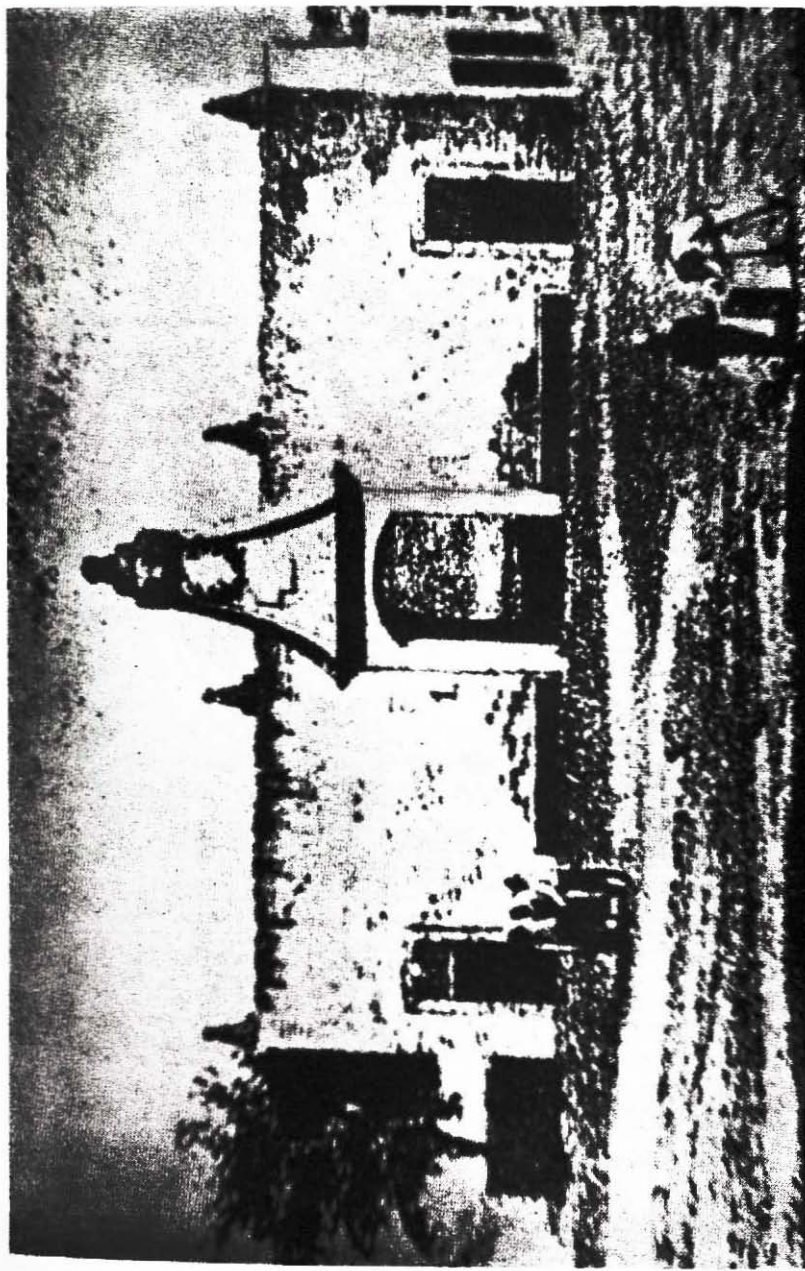
Iturbide escribió la representación, contenida en el documento número ocho dirigida al Congreso del Estado, pidiendo permiso para darles un mensaje personalmente, pero no recibió contestación. A las cuatro del mismo día, el mismo ayudante de campo de Garza nos trajo la sentencia de muerte, con órdenes de la ejecución a las seis horas exactas. Mi amigo valiente una vez más en esta ocasión demostró la misma serenidad vehemente que había ma-

nifestado en anterior ocasión, y solamente pidió un plazo de tres días para prepararse; un espacio de tiempo que siempre se concede en todo país cristiano al peor de los malhechores; pero aun este breve término de tres días de tiempo le fue negado.

Cuando estaban por conducirme bajo guardia a otra celda, me retiraron de él, y en este momento de agonía, lo estreché por última vez con gran fuerza entre mis brazos. Me arrebataron lleno yo de angustia, y solamente tuve fuerzas para darle la despedida final y eterna. El único consuelo que había en la tierra para mí era la satisfacción de irme de esta vida con él. Sus últimas palabras dirigidas a mí cuando me llevaron del cuarto fueron: "Beneski, ponte en paz con el Todopoderoso". Estos sonidos están continuamente en mis oídos, y nunca dejarán de oírse en mi corazón. . .

El presidente del Congreso de las Tamaulipas, siendo un eclesiástico, amablemente atendió en persona y asistió religiosamente a Iturbide en su solemne preparación para la muerte. Le rogué de favor a Garza cuando me visitó en prisión que hiciera lo mismo conmigo; pero me informó que no iba yo a morir, ya que el Congreso no tenía autoridad para pasar tal sentencia. A esto yo le contesté, que yo estaba comprendido en el mismo decreto y que si el Congreso no tenía poder sobre mí, menos poder tenía todavía para condenar a mi amigo. Hasta este momento, yo había sentido algún alivio a mi pena con la esperanza de que me fuera permitido morir y por lo tanto sufrir lo mismo que mi amigo. Pero escuchando la determinación del Congreso, mi mente sufrió un disturbio al pensar que iba a sobrevivir a mi amigo y benefactor, siendo insoportable esta situación que me llenó de tribulación. Pedí al Congreso que pasara sentencia sobre mí y yo mismo supliqué a Garza sobre este efecto quien de pronto me prometió interceder para obtener la realización de mis deseos. Pero lejos de cumplir con su promesa, o aun haciendo lo posible por lograrlo, dio órdenes de que se me sacara de la prisión y conducjere a otra nueva. Me encerraron en una celda deshabitada y con todas las puertas y ventanas remachadas, y me pusieron un guardia a la entrada del cuarto, y me dejaron ahí bajo la observación inmediata de dos centinelas.

Tan pronto como Iturbide hubo realizado sus últimas obligaciones cristianas, fue llevado como a las seis cerca de la caída del



Casa de Gobierno en Padilla, antes Cuartel de la Segunda Compañía Volante de Nuevo Santander, que fue la sede del Congreso Constituyente de Tamaulipas y donde estuvieron presos don Agustín de Iturbide y Carlos de Benceski.

sol, a la plaza pública, el lugar escogido para su ejecución. El calor de la región, que era excesivo, lo forzó a pedir un vaso de agua y al beberse la se lo acabó; después, viendo a las autoridades pidió autorización para hablar a las tropas que lo ejecutarían; y habiendo recibido permiso para ese efecto, les habló en los siguientes términos, que fueron sus últimas palabras: "Mexicanos, en este último momento de mi vida, yo recomiendo a ustedes el amor por su patria y la observancia correcta de nuestra religión; es la religión la que los llevará a la gloria. Muero por haber venido a auxiliarlos y muero feliz de expirar entre ustedes. Dejo este mundo con honor, y no como un traidor, traición que no podrá adjudicárseles a mis descendientes. ¡No, nunca se dirá que yo fui un traidor! Mantengan subordinación estricta y sean obedientes a sus comandantes, actuando en conformidad a sus mandatos ustedes obedecerán aquellos de su Creador. No trato de dirigirme a ustedes por motivo de vanidad, pues estoy lejos de tenerla". Y después de haber ofrecido una ferviente oración dijo: "De lo hondo de mi corazón perdono a todos mis enemigos, déveras desde lo hondo de mi corazón".

El oficial que dirigió la ejecución, se acercó ahora para ponerle una venda sobre sus ojos: Iturbide no aceptó, diciendo que era innecesario; pero al insistir el oficial que tal era la forma que debía de ser observada, el ex Emperador sacó su pañuelo y lo puso sobre sus ojos con sus propias manos; hecho esto se hincó, y habiendo recibido dos balas en su frente y dos en el pecho, murió. De inmediato recogieron el cuerpo y lo depositaron en una capilla con el propósito de enterrarlo al día siguiente. Fue entonces cuando ya muerto, con toda la propiedad y solemnidad que podía ser esperada de un pequeño pueblo de provincia; la legislatura y las autoridades públicas condujeron los restos a la tumba dando testimonio de que el libertador de México reposaba en su última morada.

Tal fue el fin del héroe de Iguala, el amor por su país y el impulso noble de su alma resultaron ser su ruina. Que él murió con honor, que su memoria sea bien recordada por la nación mexicana es el único consuelo que resta a su familia y amigos.

El Congreso Estatal de Tamaulipas, uno de los soberanos de la federación mexicana, hizo posible la muerte tremenda del libertador, sin un juicio, sin ninguna explicación, sin ninguna condena

legal, y ni siquiera sin considerar que Iturbide no pudo haber tenido conocimiento del decreto de proscripción; ya que él salió de Inglaterra el once de mayo de mil ochocientos veinte y cuatro y el acto en el cual se basaron para fusilarlo fue pasado solamente el día veinte y ocho del mes anterior a su muerte. Este cuerpo legislativo debió haber tomado en consideración que las penas de la ley nunca deben ser puestas en práctica cuando la propia existencia de dicha ley es desconocida para el acusado.

El veinte y ocho de julio regresé con el general Garza a Soto la Marina, y permanecí bajo arresto hasta que el gobierno de México decidiera sobre mi suerte. Fue después cuando se decretaron procedimientos legales en mi contra, y que un consejo de guerra me juzgaría bajo el mismo acto de proscripción por el que Iturbide había sido condenado; en el cual yo entendí y así lo pedí anteriormente, sufrir la misma muerte por haber ayudado a que regresara mi amigo a México. Pero el consejo de guerra después de deliberar en mi caso, con una discriminación mejor y una justicia más imparcial que la ejercida por el Congreso de Padilla sobre mi desaparecido amigo, y considerando que yo no podía haber tenido la mínima idea de la promulgación del decreto en cuestión, por la razón arriba mencionada, me sentenciaron a destierro perpetuo del territorio mexicano; esperando que dicha sentencia recibiera la aprobación del gobierno general. Este último no solamente aprobó la sentencia, sino que me dejó en entera libertad para apelar la decisión o de aceptarla y en caso de esto último, que pudiera trasladarme a los Estados Unidos. Con esta conformidad dejé el país, habiéndome previamente asegurado de tener conmigo un certificado del señor general Garza, que me sirviera como documento atestigüador de la línea de conducta que yo tuve y en la manera que me conduje durante el asunto. (Ver documento número nueve.)

El gobierno, tomando en consideración los servicios que su libertador desaparecido había rendido a su país, y considerándolo un acto de justicia, humana y generosamente decidió dar una pensión anual de ocho mil pesos a su esposa e hijos. Para preservar la tranquilidad del público, y no habiendo razón para mermar conmociones en su favor debido al fuerte sentimiento del pueblo mexicano para con su benefactor desaparecido, el poder ejecutivo consideró que su exilio temporal fuese una medida que la prudencia dictaba.

Para mí sería un motivo de alto agradecimiento, que el gobierno mexicano fuera persuadido de que soy un amante ardiente de sus instituciones liberales; tan es así, que guardo una completa convicción de que dichas instituciones están calculadas para asegurar la felicidad del pueblo y que es el sagrado deber de cada hombre protegerlas y mantenerlas, siendo preferible morir libre que vivir en la servidumbre. Gobiernos monárquicos despóticos constituyen mi más grande aborrecimiento; yo solemnemente declaro ante este Dios que busca los corazones de todos los seres, de que no hubiera acompañado al ex Emperador de México si lo conociera como un déspota, o un enemigo de la libertad.

Carlos de Beneski

Nueva York, 14 de noviembre de 1824.

APENDICE

I

DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO NÚMERO 1

*Representaciones dirigidas al Congreso General Supremo
de la Nación*

DOCUMENTO NÚMERO 1

Por amor a la patria di el grito de Iguala, él me hizo salir de ella arrojando graves obstáculos, y arde hoy en mi pecho de la misma manera, sin que hayan sido bastantes para sofocarlo, ni los términos en que fue concebido el decreto de 8 de abril de 1823, ni las expresiones que algunas autoridades y alguna corporación han vertido contra mi buen nombre, sin provecho, y sin verdad; todo lo he visto como resultado de equívocos, y de pasiones de individuos; respecto de la nación mexicana, no encuentro sino motivos de reconocimiento y gratitud eterna.

Por esto luego que se descubrieron de un modo claro las miras europeas contra las Américas, lo que estuvo de tiempos muy atrás en mi previsión, resolví pasar a un punto donde estuviese expedito para volver a servir a los mexicanos, si ellos lo querían, y frustrar las medidas que para impedirlo presumí tomaban algunos ministerios enviados ante el gobierno de Toscana, y que posteriormente he visto confirmados por hechos públicos que supongo en conocimiento de V. Soberanía.

A los representantes de esa gran nación pertenece calcular, y decidir si mis servicios como un simple militar, por el prestigio que acaso subsistirá en mi favor, pueden ser de utilidad para reunir los votos del pueblo, y contribuir con ello, y con mi espada a asegurar la independencia y libertad de ese país; a mí toca sólo manifestar la disposición en que me hallo para servir y con sabido fundamento puedo ofrecer que llevaría conmigo armas, municiones, vestuarios y dinero, y protestar solemnemente que sirviese a México con su libertad asegurada, con una voz sola, y con un in-

terés a todos sus habitantes, y sin enemigos poderosos que combatir, no haría sino felicitarla por tanta ventura, y congratularme cordialmente con ella desde mi retiro. Ni mis deseos ni mis palabras, deben interpretarse: la felicidad verdadera de mi patria es lo que siempre quise y por ella hago al Todopoderoso fervientes votos.

Londres, febrero 13, de 1824.

Agustín de Iturbide.

DOCUMENTO NÚMERO 2

Con fecha 13 de febrero dirigí a V. Soberanía la exposición de que acompaño al sextuplicado: duplicada y triplicada la remití por conducto de D. Francisco Borja Migoni agente de este gobierno en Londres, y me aseguró haberle dado curso por conducto de D. Lucas Alamán; pero temiendo con fundamento por una parte que no llegaría oportunamente, y urgiendo por otra las circunstancias que me decidieron a ofrecer de nuevo mis servicios a la patria, al mismo paso que se aumentaban cada día más las dificultades para venir a hacerlos efectivos, me decidí a salir de Inglaterra en mayo dejando a mis hijos, excepto los dos más pequeños. En la exposición insinué a V. Soberanía las medidas que se tomaron por varios ministros en la corte de Florencia para interceptarme en el camino; ahora debo añadir que la Santa Alianza trató de impedir que mi familia viniera de Liorna a unirse conmigo; negaron el visto bueno en los pasaportes los cónsules de Francia, Cerdeña, Roma, etc., conforme a las instrucciones recibidas por sus ministros que entre sí estaban comprometidos para el efecto: por una medida extraordinaria vencí esta dificultad, y después se pusieron otros embarazos por el duque de S. Carlos ministro plenipotenciario de España en la corte de París.

Estos acontecimientos públicos, y estas razones poderosas, que no son de este lugar me convencieron de que dentro de poco tiempo se aumentarían los obstáculos hasta hacerse insuperables. El empeño que tenían los gabinetes combinados para impedir mi regreso al suelo patrio, me daba un nuevo impulso, porque confirmaba la opinión de que yo podría servirlo eficazmente contra las miras de ellos.

Si a la vez con mi mujer e hijos dejé a la patria en circunstancias notabilísimas, si me separé de mi amado y venerado padre, hermana, deudos y amigos por evitar la más pequeña efusión de sangre, y que no se creyese que mi presencia era obstáculo para que la nación eligiese el gobierno que le fuera más grato; ¿cómo podía desentenderme de los peligros inminentes que la amenazaban, ni aventurarme a que quedase ilusorio mi auxilio por la demora del tiempo? Sería indigno del nombre mexicano y criminal imperdonable a mis propios ojos, si los peligros, dificultades, y consideraciones nimias me hicieran obrar con lentitud, cuando más urgentes eran la actividad y eficacia: debía volar arrostrando dificultades, y consideraciones. ¿Era preciso abandonar a mis caros hijos, vender las joyas de mi mujer y hasta las hebillas de mi uso sin reservar cosa alguna para habilitar los gastos de mi viaje sin comprometer el crédito de mi patria, ni ponerla en obligaciones gravosas? lo hice al punto: ¿era preciso caminar por montañas de nieve, exponerme a los peligros de la navegación en los tiempos más desfavorables en un pequeño buque, y mal acondicionado para pasar a Londres? lo ejecuté gustoso: ¿era preciso aventurar de nuevo mi existencia, y dejar las delicias de una vida privada y de retiro? luego lo practiqué: ¿era preciso vencer la oposición que presentaba mi amor propio porque no se atribuyesen a miras de interés particular mis nuevas operaciones, como ya se hizo otra vez con mis mayores sacrificios? me sobrepuse a mí mismo. Al que fue dominado por el amor sincero y sublime de la patria, no habrá sacrificio que le parezca grande en favor de ella.

Estoy en territorio mexicano, y espero que su actual congreso, señor de sí mismo, libre del espíritu de partido, y ocupado exclusivamente del bien de la patria, no la precipitará en el abismo de males a que la orilló una facción del anterior: no hablo con un resentimiento que mi corazón desconoce: mi lenguaje franco es hijo del honor y del patriotismo más puro: me explicaré.

Cuando formé el plan de Iguala me propuse libertar a mi patria del dominio español; ponerla en disposición de que ella misma se formara la constitución que le fuera conveniente: conservar sus costumbres sanas, y evitar la efusión de sangre en medio de la revolución; el éxito es sabido, y no habrá quien ose negar que los fines fueron santos, justos, y adecuados para la prosperidad, y felicidad nacional. Resultaron después algunos males, hoy mismo está la patria en inminente peligro de volver a las ominosas cadenas

de que fuera libre, mas no por defecto de aquel plan ni por culpa de su autor. Si el primer congreso hubiese obrado con buena fe, con sabiduría y prudencia, la nación habría consolidado su libertad, se habría constituido a su placer en tiempo oportuno, tendría unidad, ejército, y hacienda de que carece hoy, y la España con todo el auxilio de las potencias aliadas no habría osado ni aun tentar la reconquista de México, que hoy estima segura.

En los años de veinte y uno y veinte y dos eran tan claros los sentimientos e ideas de Fernando VII y de los españoles, y tan conocido el interés de las potencias aliadas en su causa, como lo es hoy; yo no dudé que moverían todos los resortes posibles para dominarnos nuevamente. En el archivo de esas cortes, y en los de las secretarías de estado se encontrarán multiplicadas pruebas de que preví el mal, y busqué empeñosamente el remedio, pero el partido que dominó desde el principio aquel congreso, hizo inútiles todos mis esfuerzos: su empeño fue que no hubiese constitución, ejército, ni hacienda, y dividir la opinión; así convenía para preparar el camino de la reconquista.

Los borbonistas debían tomar un pretexto que cubriese sus verdaderas intenciones, y aprovechándose de la rivalidad de algunos de mis paisanos y de la inexperiencia de muchos, persuadieron que las medidas que yo procuraba con tanto empeño tendían sólo a mi engrandecimiento, y después que sin ejército ni hacienda fui proclamado emperador, el empeño se cambió en persuadir que quería erigirme en absoluto; pero su intención era la misma. Quisiera omitir reminiscencia tal, pero la salud de la patria lo exige con imperio; exige aún la misma facción, y las circunstancias son mucho más temibles; hoy mismo fingiré creer, y se empeñará en persuadir que la ambición y no el amor a la patria es la que me mueve; se esforzará como otras veces, en asegurar que no hay peligro alguno, que son invenciones artificiosas y falsas cuanto se dice de Fernando VII y sus aliados sobre el empeño de sujetar a las Américas a sus antiguos señores: moverá todos los resortes imaginables, para adormecer la nación, para multiplicarme enemigos y destruirme. Esta ha sido y será su conducta conforme a las instrucciones de la corte de Madrid desde el año veinte y uno, teniéndome como el mayor obstáculo para realizar sus planes; se decía que quitado yo del medio, sería fácil introducir la división, y que ésta sería el precursor seguro de la reconquista.

Afortunadamente en ese soberano congreso hay varones que reúnen talento, ciencia y patriotismo y que conocen las intrigas de los viejos gabinetes, y por fortuna también, los acontecimientos nuestros han proporcionado las pruebas más sólidas y claras, de que amo a la patria más que a mí mismo, y que nada quise para mí sino la gloria de hacerla independiente; quien así pensó ¿a qué puede aspirar ahora...? Sólo a contribuir a su defensa, y a hacer valer el influjo que me dieran algunas circunstancias, para coadyuvar a reunir los intereses y opiniones de los pueblos, para que de esta manera adquiriera el grado de fuerza que le ofrece la naturaleza, decoro y respetabilidad a que la Providencia la llama.

No debo dudar que V. Soberanía habrá tomado oportunamente las medidas necesarias para saber con seguridad las miras de la Santa Alianza, porque de otro modo no podría calcular los enemigos que tiene que combatir, ni con qué cuenta para la oposición: así es que no intento darle ahora luces sobre este punto; al remitir un impreso, su data en Londres del 3 de mayo último, que comprende el discurso del rey de Francia al abrir las sesiones populares, y un artículo del *Morning Chronicle*, del veinte y tres de abril, trato sólo de llamar la atención sobre varios puntos del último, que es un aviso importante en las actuales circunstancias. México tiene en su propio seno víboras astutas y malignas que lo devoran; mas por fortuna tiene también hijos prevenidos y amantes que sabrán poner en claro las maquinaciones de los perversos, y destruir sus proyectos oponiendo un pecho firme y constante para la salvación de ella; entre los que seré el primero.

A bordo del bergantín "Spring", 8 de julio de 1824.

Agustín de Iturbide.

DOCUMENTO NÚMERO 3

Mexicanos: al llegar a vuestras playas, después de saludarlos con el más vivo afecto y cordialidad, mi primer deber es instruiros de los motivos porque he vuelto de la Italia, cómo vengo, y con qué objeto, espero que os prestéis oídos a mi voz y que daréis a mis palabras el asenso que merece el que en todas ocasiones fue veraz. La experiencia os ha enseñado por una serie de acontecimientos tan exquisitos como claros y sabidos, que siempre precedió la meditación a mis operaciones de pública trascendencia, que éstas tuvieron constantemente por móvil la verdadera felicidad de la patria, y por regla la prudencia y la justicia.

Os haría agravio notorio si tratase de persuadiros que la España está protegida por la Santa Alianza, y que no se conformó ni se conformará con la pérdida de la joya más preciosa que pudiera apetecer; no podéis por tanto, tener al alcance los innumerables resortes que se mueven, a la distancia y dentro de nuestro propio suelo para volver a dominarlo; mas yo que con mi visita a la Europa me vi en estado de saber mucho y conocer más sobre este punto, quedé muy seguro de vuestra inminente ruina, la que jamás podría serme indiferente; y he aquí, mexicanos, los motivos porque vuelvo a visitaros desde regiones tan remotas, venciendo los obstáculos y eludiendo las tramas que la misma Santa Liga me formaba para impedirlo.

Vengo no como Emperador, sino como un soldado y como mexicano, más aún por los sentimientos del corazón que por los comunes de la cuna; vengo como el primer interesado en la consolidación de nuestra independencia y justa libertad; vengo atraí-

do del reconocimiento que debo al afecto de la nación en general, y sin memoria alguna de las calumnias atroces con que quisieron denigrar mi nombre mis enemigos, o enemigos de la patria.

El objeto es solamente contribuir con mis palabras y espada a sostener la independencia y libertad mexicanas o a no sobrevivir a la nueva y más ominosa esclavitud que con empeño le procuran naciones poderosas, a quienes sirven de instrumento hijos desnaturalizados y muchos ingratos españoles.

Pretendo asimismo mediar en las diferencias que existen entre vosotros, y que os arrastrarían por sí solas a la ruina; restablecer el inestimable bien de la paz, sostener el gobierno que sea más conforme a la voluntad nacional sin restricción alguna, y concurrir con vosotros a promover eficazmente la prosperidad de nuestra común patria. Mexicanos: muy en breve os dirigirá nuevamente la palabra vuestro amigo más sincero y afecto.

Agustín de Iturbide.

DOCUMENTO NÚMERO 4

El Supremo Poder Ejecutivo me ha dado a conceder el siguiente decreto:

El Supremo Poder Ejecutivo, provisionalmente en funciones por disposición del Congreso Soberano Mexicano: a todos aquellos a quienes corresponda y concierna se da a conocer que el Congreso Soberano Constituyente ha decretado como sigue:

“Artículo 1o. Se declara traidor a D. Agustín de Iturbide siempre que se presente bajo cualquier título en algún punto del territorio Mexicano. En este caso queda declarado por el mismo hecho enemigo del Estado”.

“Artículo 2o. Se declaran traidores a la federación y serán juzgados conforme a la ley de 27 de septiembre de 1823, cuantos cooperen por escritos encomiásticos o de cualquiera otro modo, a favorecer el regreso de D. Agustín de Iturbide a la República Mexicana, sea cual fuere la denominación bajo que regresare. Igualmente se declaran traidores y serán juzgados conforme a la misma ley, cuantos protegiesen de algún modo las miras de cualquiera invasor extranjero”.

El Supremo Poder Ejecutivo después de notificar el presente decreto, se encarga de que se cumpla, publique y dé a conocer.

México, abril 28 de 1824. Firmado. José María Cabeza, Francisco Elorriaga. Diputado Secretario. José María Jiménez. Diputado Secretario. Por lo tanto encargamos a todos los tribunales y jueces de paz, jefes, gobernadores y toda autoridad ya sea civil,

militar o eclesiástica, de cualquier rango o tipo que fuere, observar y hacer a que se cumpla y ejecute el presente decreto en todos sus artículos. Y para cumplimiento del mismo, ordeno que se lleve a la imprenta, publique y circule.

México, abril 28 de 1824. *Nicolás Bravo*, Presidente. *Miguel Domínguez*.

DOCUMENTO NÚMERO 5 *

Representación dirigida al Congreso Supremo General de Soto la Marina.

Con asombro he sabido que vuestra soberanía me ha proscrito y declarado fuera de la ley circulando el decreto para los efectos consiguientes. Tal resolución dictada por el cuerpo más respetable de la patria, en que la circunspección y la justicia deben formar su primer carácter, me hace recorrer cuidadosamente mi conducta para hallar el crimen atroz que dio motivo a dictar providencia tan cruel a los representantes de una nación que han hecho alarde de ser ilimitada su clemencia y lenidad. Discurro si haber formado el plan de Iguala, y el Ejército Triguarante que convirtieron a la patria repentinamente de esclava en señora, será el crimen; si será el haber establecido el sistema constitucional en México, reuniendo violentamente un congreso que le diese leyes, conforme a la voluntad y conveniencia de ella; si el haber destruido dos veces los planes que se formaron para erigirme monarca desde el año de 1821; si el haber admitido la corona cuando yo no pude evitarlo, haciendo este gran sacrificio para librar a la patria, como en efecto la libré entonces de la anarquía; si será por no haber dado empleos a mis deudos más inmediatos ni aumentado su fortuna; si será porque conservando la representación nacional en la junta instituyente reformé un congreso que en nueve meses no hizo cosa alguna de constitución, de ejército ni hacienda, y que voluntaria

* Queda comprendido dentro del documento número cinco el texto del documento identificado con el número SIETE en la edición de 1824, atendiendo que ambos integran la versión completa de la representación dirigida al congreso.

o involuntariamente nos arrastraba con todas sus providencias a la anarquía, y al yugo español; porque corté los pasos al congreso que en el mismo día que se instaló, y juró mantener separados los tres poderes de la nación, se los abrogó todos y se separó de los términos de los poderes que había recibido, quebrantando sus solemnes juramentos; un congreso en fin, que había desmerecido la confianza pública, como lo manifestó toda la nación después de mi salida privándolo de los poderes que antes le había dado para constituirlo; si será porque establecí este mismo congreso para librar otra vez a la patria de la anarquía, dejando a mi salida un centro de unión, estando seguro de que este cuerpo haría cuanto pudiese en mi contra, porque en él reinaba, siento decirlo, el espíritu de partido, la inmoralidad, y las ideas miserables; si será porque apenas se indicó por dos o tres diputaciones provinciales, y una parte del ejército, que la nación deseaba un nuevo gobierno, abdiqué gustoso la corona que se me había obligado a admitir; si será porque me entregué ciego a los que ya me habían faltado como jefe supremo de la nación, y puse mi existencia en manos de aquellos que por todos los medios, sin exceptuar los más bajos y miserables, habían procurado destruirla, pareciéndome todo preferible a que se vertiera una sola gota de sangre americana en mi defensa; si será porque a costa de sacrificios míos, de mi familia y amigos, evité los choques intestinos que habrían dado grandes ventajas a la facción española, empeñada entonces como ahora, en dividirnos para poner la pesada cadena en las cervices americanas; si será porque dejé a mi honrado y virtuosísimo y venerable padre en escasez y yo partí con la misma, con ocho hijos y mi mujer, con mucha probabilidad de mendigar mi subsistencia a dos mil leguas de mi patria; si será porque habiendo estado en mi mano no tomé de los fondos de la nación lo que ella misma me había asignado, porque en la escasez quise que fueran pagados de preferencia las necesidades de mi estado, los sueldos y dietas de aquellos que fingían crearme lleno de tesoros, y lo aseguraban así sin pudor a la faz de la nación que poco antes o después había de conocer la verdad; si será porque con riesgos de todas clases me sobrepuse a las amenazas de la Santa Liga para ponerme en disposición de volver a servir a mi patria cuando se preparaba contra ella; si será porque hice exposición de mi buena voluntad al mismo congreso soberano, no habiendo escrito ni una sola palabra a mis deudos ni a mis amigos que les diese la menor esperanza de mi vuelta a este país, para que ésta no sirviese de ocasión ni

aun remota para disensiones interiores; si será porque a este soberano congreso le manifesté francamente mis deseos por el bien de la nación, y que en manera alguna me contemplaba ofendido por ella; si será porque he escuchado filosóficamente las calumnias mayores, y perdonado a mis enemigos, ya sean de voluntad, ya por equivocaciones erróneas; si será porque ofrecí traer armas, dinero y cuanto se necesitase, y protesté cordialmente que contribuiría gustoso a sostener el gobierno que a la nación fuera grato. No encuentro, señores, después de tan escrupuloso examen, cuál o cuáles sean los crímenes por que el soberano congreso me ha condenado. Yo quisiera saberlo para destruir el error, pues estoy seguro que mis ideas son rectísimas, y que los resortes de mi corazón son la felicidad de mi patria, el amor a la gloria sublime y desinterés de cuanto en algún modo pueda llamarse material.

Señores, las naciones cultas y el mundo entero se horrorizará, y más aún la historia por la fulminación de que hablo, y suplico a vuestra soberanía que por su propio honor, y aún más el de la gran nación que representa, lea de nuevo, y examine punto por punto la exposición que le dirigí desde Londres el 13 de febrero, y la del 14 del corriente, para que sus deliberaciones sean dictadas con el tino que exigen las circunstancias del momento, y ruego a todos y a cada uno de los señores diputados, que entren dentro de sí mismos, que examinen imparcialmente el asunto y que resuelvan en él como si hubiesen de ser Juez único y único gobernador, por lo que mi conducta ofrece, y no por lo que sugieran los espíritus inmorales y pusilánimes que siempre piensan de los demás lo peor, y se asustan de su propia sombra. También suplico al soberano que considere cuánto puedo influir al bien de la patria contribuyendo a cortar sus disensiones y a unir el espíritu público, cuya fuerza es la única que nos ha de salvar del gran peligro que nos amenaza.

No hay que dudar que la Francia sin esfuerzo, introdujo en España 14,000 hombres, y derramó tesoros inmensos por sólo destruir el sistema constitucional. ¿Qué no hará esta misma nación unida con las poderosas de la Santa Alianza para destruir las nuevas repúblicas y volverlas en colonias a sus antiguos señores y para sostener la legitimidad en que son tan interesados las antiguas dinastías? Recuerde vuestra soberanía que las cortes de España, arrogantes y sin previsión, no cuidaron de hacer dentro de su casa lo que debían, y esperaban sin prudencia auxilios extranjeros que

no recibieron; el éxito es sabido, e igual suerte tendrá México, si los que le deben salvar siguiesen el mismo camino. Suplico, por último a vuestra soberanía que no me considere como un enemigo, sino como el amante más verdadero de la patria, y que viene para servirla con especialidad en el punto más interesante de la conciliación de opiniones, porque el amor de los mexicanos comparados con los que pudieran llamarse enemigos míos, están en razón de 97 a 3.

Por todas estas razones he venido sin violencia y descubiertamente sin preparativos hostiles, y me dirijo en todo por el camino más recto; y también porque si mi sangre había de hacer fructificar los árboles de la paz y de la libertad con tanto gusto y tan gloriosamente la ofrecería como víctima de un cadalso, como la vertería en el campo del honor, mezclándola sin confundirla con la de los enemigos de la nación. La ruina de mi patria y su deshonra, aun momentánea, son las dos cosas a que tengo jurado no sobrevivir.

En este estado de mi exposición se me presenta el ayudante D. Gordiano Castillo y me intima cuando menos lo esperaba, en nombre del ciudadano Felipe de la Garza, la pena de muerte para ejecutarse a las seis de la tarde, y eran las dos y cuarto. ¡Santo Dios! ¿Cómo podría pintar los sentimientos que se agolparon sobre mi espíritu? Yo veía perecer a mi patria por la división interior y a manos del gobierno español, su enemigo irreconciliable; veía que manos americanas decretaron mi sentencia, y manos americanas la iban a ejecutar; que se aplicaba una pena de que no tenía ni podía tener noticia porque fue fulminada en abril, y mi salida de Londres se verificó el 4 de marzo, y de la isla de Wight el 11, y no he tocado en puerto alguno hasta mi llegada a la barra de Soto la Marina; veía ejecutar esta pena sin darme el tiempo necesario para disponerme como cristiano; veía seis hijos tiernos en un país extranjero y en el que no es dominante la religión santa que profesamos, otros dos de cuatro años y de diez y siete meses a bordo del bergantín con su infeliz madre que lleva en el vientre otro inocente; veía... mas para qué perder tiempo con relaciones tiernas. Sigo a lo esencial de mi narración.

No pedí por la conservación de la vida que ofrecí tantas veces a mi patria y he expuesto muchas por librarla de sus enemigos, mi súplica se redujo a que se me concedieran tres días para dis-

poner mi conciencia que por desgracia no es tan libre en mi vida privada como en la pública; a que se me permitiese escribir algunas instrucciones a mi mujer e hijos, y a que se salvase de pena tan cruel a mi amigo D. Carlos Beneski, más inocente, si puede ser, que yo, y que por amistad y seguro de la rectitud de mis intenciones volvía a servir a esta patria mía que le condena... El general Garza no pudiendo dudar de la justicia de mis exposiciones de que me presenté de buena fe sin un hombre, un fusil ni la menor señal de hostilidad en la parte de la república en que menos amigos tenía, y decidido a obedecer las resoluciones del soberano congreso general, ya fuese admitiendo mis servicios, ya disponiendo mi salida del territorio de la república y a no volver más a él, suspendió la ejecución de la pena y salió en la tarde del 17 dirigiéndome con una escolta al honorable congreso de Tamaulipas en Padilla, en donde quedaré sepultado dentro de tres horas para perpetua memoria.

Agustín de Iturbide.

DOCUMENTO NÚMERO 6

Soto la Marina, 17 de julio de 1824.

Mi muy estimado amigo.

Te encargo la siguiente carta para que la entregues a mi esposa, después de haberla preparado propiamente en su contenido, de tal manera que no vaya a sufrir una crisis nerviosa que pudiera resultar perjudicial para su salud y ponga en peligro la existencia del ser inocente que ella lleva en su cuerpo. Podré ser disculpado de estas circunstancias poco usuales cuando el resultado sea conocido.

Con la idea de que un día servirá a mi familia te envío el borrador de una tercera representación dirigida al Congreso, tal como estaba cuando ellos anunciaron mi condena y en un período cuando tal evento era así sin lugar a dudas como el general Garza puede certificarlo, puede usted hacer uso del borrador como le parezca más propio.

No tengo deseos de escribir más, pues debo aún estar listo para montar a caballo cuando ellos así lo estimen conveniente. Usted es mi amigo, y sabe bien de mis sentimientos en relación a mi familia y los asuntos de mi hogar. No puedo escribirle a mi padre ni lo considero indispensable... Si puedo concluir la tercera representación y mandársela, así lo hará su amigo fiel.

Iturbide.

DOCUMENTO NÚMERO 7

Encomendé al padre Treviño personalmente saludar a Morandini, a quien juntamente con el impresor se lo recomendé, y una vez más a la pobre Josefina. El general Garza me ha prometido que todos serán cuidados por su familia.

Me informan que estamos por salir para Padilla y por lo tanto no puedo escribir a José a quien de todos modos le pediría tomara este mensaje como para él y que acepte el cariño de un tío que le desea lo mejor para su felicidad, aunque probablemente le causé más males que bienes. Ya te he hablado acerca de él, su padre y hermanas.

Iturbide.

DOCUMENTO NÚMERO 8

Pido señores, que me hagan el favor de expresar ante el Honorable Congreso el asunto que ahora les concierne con respecto a mí. No es solamente la vida de dos hombres quienes con independencia de la clase a que pertenezcan tienen el más alto valor; pero es de gran interés para la nación que yo someta el caso a la consideración del Congreso: que si lo que escuchan de mi persona pudiera ser sin importancia, nada se perdería por parte de ustedes y tan honorables miembros habrán dado una prueba de su justicia, humanidad y discreción; y si por otro lado pusieran oído sordo a mi demanda justa, ¿qué grandes serán los prejuicios que se excitarán en contra de ustedes en el país, y qué remordimientos tan dolorosos no crearán en sus propios pechos? Los papeles que di al general Garza están incompletos, pues fueron escritos de prisa y bajo muy críticas circunstancias por un hombre que fluctuaba entre mil interesantes ideas; yo estoy seguro entonces que el Honorable Congreso no puede dictar su juicio y resolución en un asunto tan serio solamente con base en documentos meramente informales.

Que Dios los bendiga por muchos años. Padilla 19 de julio de 1824. Al mediodía.

Agustín de Iturbide.

A los secretarios del Honorable Congreso de las Tamaulipas.

DOCUMENTO NÚMERO 9

Felipe de la Garza, General Brigadier de la Armada Mexicana y actual Comandante General del Estado de Tamaulipas, etc., etc.

Certifico bajo palabra de honor, que el coronel Carlos Beneski, nativo de Polonia, acompañó al ya fallecido don Agustín de Iturbide, desde el desembarco hasta su muerte, en cuya ocasión él dio las pruebas más sinceras de fidelidad y sentimientos para su persona, deseando ser fusilado junto con él; esto me lo pidió de modo formal como comandante general y aun al Congreso Supremo del Estado: Y al negársele su petición, se molestó bastante habiendo sido incluso necesario conducirlo a un cuarto por separado. Después de la ejecución de Iturbide, Beneski permaneció más de cuatro días sin tomar la más pequeña cantidad de alimento; exhibiendo las demostraciones de su gran pena y grandes sentimientos para con su amigo desaparecido; y más aún, durante el juicio que se le instruyó en cuyo transcurso pasó tres meses en prisión y posteriormente fue sentenciado a desterrarse para siempre del territorio mexicano; constantemente manifestó el más alto grado de aprecio para la reputación del desaparecido Iturbide.

Como testimonio por lo tanto y para que pueda hacer uso del mismo como le parezca más correcto, se le entrega a su petición en Soto la Marina, este día 21 de octubre de 1824.

Firma: *F. de la Garza.*

APENDICE

II

CARTA DE ALEJANDRO DE HUMBOLDT AL PRESIDENTE
GUADALUPE VICTORIA PIDIENDO CLEMENCIA
PARA EL CORONEL CARLOS BENESKI

Señor Presidente:

Es con una confianza respetuosa que yo me dirijo al Primer Magistrado de la República Mexicana, a quien el libre albedrío de la Nación acaba de llevar a un lugar tan eminente que le da el poder de otorgar clemencia o aliviar la desventura individual.

Que me sea grato que la primera vez que me presento delante del Supremo Gobierno de un País al que he dado a conocer en Europa, su riqueza y recursos nacionales, piense que el éxito de mis gestiones puedan llevar consuelo a una familia afligida. Hoy he tenido conocimiento sobre uno de mis compatriotas de la Polonia Prusiana, el Coronel Benesky, quien me es completamente desconocido, pero que ha servido con distinción en las últimas guerras de mi Patria y ha seguido la causa de un funesto extravío político: la suerte de Agustín de Iturbide.

Un padre muy anciano, sus hermanas emparentadas con familias respetables, tiemblan por su vida. Ellas se han dirigido a mí con la esperanza de que mi voz pueda ser escuchada con benevolencia, que mis ruegos regresen a la libertad a su hijo y hermano, de quien en las orillas del Rhin, se ignora hasta ahora su destino en América.

El viejo mundo ha admirado los sentimientos generosos que que la Nación Mexicana ha manifestado sobre la suerte de la

familia del Emperador. Luego, por un insigne favor que vuestra Excelencia se digne otorgarme personalmente espero oír clemencia nacional acerca del Coronel Benesky, pues para consuelo de un desdichado padre su pena terminaría con la simple expulsión del territorio de la República. Orgulloso de mi afecto a un País por el cual Vuestra Excelencia ha hecho tan grandes y nobles sacrificios yo hago estos ruegos con la plena confianza.*

Suyo con el más profundo respeto.

*Señor Presidente
de vuestra Excelencia,
el más humilde y obediente servidor.*

Alejandro Humboldt

París a 10 de diciembre de 1824.

V. E. El Presidente de la República Mexicana, General Guadalupe Victoria.

* Traducción del francés al español por la señora Laura Alcalá de Zorrilla.

BORRADOR DE LA CARTA ENVIADA POR EL
PRESIDENTE GUADALUPE VICTORIA A
ALEJANDRO DE HUMBOLDT

México, marzo 15/25

Entregué al E.S.P. la carta que V.S. le dirige con fecha 10 de octubre del año próximo pasado, en que indicando los temores y cuidados de la familia del Coronel don Carlos Benesky, interpone a V.S. sus súplicas, para que la pena de muerte que se creía iba a sufrir se le conmutara en la de destierro de la República.

S.E. me previene diga a V.S. en contestación que los deseos de V.S. han sido prevenidos, no obstante la complicidad de Benesky en la empresa del desgraciado don Agustín de Iturbide. Por esta razón debían haber corrido la misma suerte; mas S.E. deseando economizar los castigos y sobre todo las penas de muerte, se sirvió confirmar en dos de octubre último la sentencia que le impuso el Consejo de Guerra que para su juicio se celebró, y con que dió cuenta el Comandante General del Estado de Tamaulipas.

Aquella se contraxo a condenar a Benesky a ser expulsado del territorio mejicano, con apercibimiento de que sería pasado por las armas si volvía a presentarse en él, y en consecuencia de esta disposición y de la confirmación del gobierno que he citado, se verificó su embarque para Nueva Orleáns en el Pailebot *Noel* según el aviso oficial del expresado comandante general fecha 23 del mismo octubre.

Si al recibo de la carta de V.S. aún hubiera estado pendiente

la sentencia del Coronel Benesky, S.E. habría obrado en consonancia con las insinuaciones de V.S. pues desea complacerlo y manifestarle el aprecio distinguido que le merece y a que es acreedor (ilegible).

Así me manda lo diga a V.S. y al cumplir esta disposición de S.E. tengo la mayor satisfacción en repetirle mis consideraciones y protestarle el afecto con que es de V.S. su muy atento y servidor.

Rúbrica (Media firma).

OFICIO DIRIGIDO POR JOSE J. DE HERRERA A LOS
SECRETARIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Al margen superior izquierdo membrete que dice "Secretaría de Guerra y Marina *Sección Central*" Noviembre 2/833. Al margen inferior izquierdo: Excmos. Sres. Srios. de la Cámara de Diputados.

Excelentísimos Sres.:

El C. Presidente me manda informar a la respetable Cámara de que son miembros que el coronel don Carlos Beneski de Beufort se condujo en los días en que fue preso su excelencia por los facciosos con una firmeza que contribuyó en gran manera a salvarle la vida.

Por motivos de gratitud personal y por la consideración de que el Congreso tuvo a bien considerar como un servicio el que se prestó al señor presidente en tan críticas circunstancias me manda interponer sus súplicas para que Beneski sea exceptuado de la Ley de Deportación.

Y tengo el honor de decirlo a Uds. reiterándoles mi más alta consideración.

Dios y Libertad, México, octubre 31 de 1833.

José J. de Herrera

OFICIO DIRIGIDO POR CARLOS DE BENESKI
AL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA
ANNA EL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE
DE 1829

Exmo. Señor:

Inmediatamente que recibí las órdenes de V.E., me embarqué con los 40 hombres del 3er. Btn. permanente a las 11 de la noche, en las 4 lanchas que V.E. había dispuesto para que sorprendiéramos la balandra enemiga. El Tte. Coronel Stávoli fue con las dos lanchas de retaguardia y a aquella hora marchamos sobre el enemigo, siguiendo en todo las instrucciones que V.E. me había dado.

Como teníamos necesidad de pasar a corta distancia de las avanzadas enemigas y observando que se estaba formando un chubasco por la parte del fortín del enemigo, di la orden para que levantasen los remos e ir con el mayor silencio y para aprovecharme a la vez del mismo chubasco, porque hasta aquella hora la noche aparecía demasíadamente clara para una sorpresa de tal naturaleza.

A las dos de la mañana llegamos por fin a la barra y descubrimos la balandra repetida, la que los invasores protegían por la artillería del fortín. Nos precipitamos con la mayor violencia sobre ella, favorecidos por un fortísimo aguacero y cayó en poder de la República, así como 5 soldados con su armamento y un marinero, mas siento infinito no haber podido evitar que su Co-

mandante, un Teniente Coronel graduado, se escapara de correr igual suerte, por haberse botado por una de las ventanas de la cámara y no sé si se habrá salvado a nado o si se ahogaría, lo que es muy probable.

Al momento que hubimos ejecutado el abordaje, mandé se cortara el cable y que amarrando la balandra a las lanchas con los espías que se había preparado al efecto, se diera principio al remolque de la dicha balandra. En aquel instante, tiró el enemigo un cañonazo de metralla sobre la presa, pero fue tan mal dirigido, que nos pasó a mucha distancia; mas deseando seguramente descubrir nuestra dirección, alumbró el río con algunos cohetes, que fueron seguidos por otros dos cañonazos de bala raza, los que tuvieron igual mal éxito que el primero.

A las 4 de la mañana llegamos al fortín de las Piedras, situado frente al enemigo, con dianas y vítores a la patria y al ilustre Presidente, donde quedó entregada al Sr. Comandante de aquel punto.

El Tte. Coronel Stávoli se manejó con aquella experiencia y valor del cual ha dado pruebas. Me atrevo a recomendar a V.E. muy particularmente al Tte. C. Francisco de Paula Tumariz, que con bizarría y resolución distinguida fue el primero que saltó a la cubierta de la balandra, seguido del corneta del indicado Batallón 3o., José María Carmona, quien también es digno de la consideración de V.E. En fin, toda la tropa, sin exceptuar uno y los marineros, se portaron con un valor digno de republicanos que defienden los sacrosantos derechos de la patria. Por mi parte, no he hecho otra cosa que cumplir con las disposiciones de V.E. y si hubiera podido tener algún mérito en esta jornada, el mismo descuido del enemigo y su cobardía, me han privado enteramente de la oportunidad de acreditar que mi vida pertenece y ha pertenecido mucho ha, a la nación mejicana, a la que he adoptado por patria, a la que amo como tal y cuyo actual gobierno tiene en mí un súbdito fiel y obediente.

De nuestra parte no se ha disparado tiro alguno. Uno de los prisioneros quedó herido levemente de un bayonetazo; pero tengo el sentimiento de poner en el superior conocimiento de V.E., que un valiente del 3er. Batallón que guarnecía la lancha en que iba yo, tuvo la desgracia de caer al agua en el momento que abordamos la balandra y a pesar de todos los esfuerzos que hicieron

por salvarlo, fue imposible. Esta pérdida la considero mucho mayor que el logro de la empresa que V.E. tuvo la dignación de confiar a mi inutilidad.

Soy, Exmo. Señor, con el más alto respeto, su obediente subordinado y le tributo mis consideraciones y respetos.

Dios y Libertad. Cuartel General en Pueblo Viejo, septiembre 4 de 1829. *Carlos Beneski de Beaufort* (Firmado).

Exmo. Señor General de Div. y Gefe del Ejército de Operaciones D. Antonio López de Santa Anna.

FUENTE: Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente 667, páginas 131 y 132.

I N D I C E

| | |
|---|----|
| <i>Presentación</i> | 5 |
| Una narración de los últimos momentos de la vida de don Agustín de Iturbide | 11 |

APÉNDICE I

| | |
|---|----|
| <i>Documentos anexos.</i> Representación dirigida al Congreso General Superior de la Nación | 29 |
| Documento Número 1 | 31 |
| Documento Número 2 | 33 |
| Documento Número 3 | 37 |
| Documento Número 4 | 39 |
| Documento Número 5 | 41 |
| Documento Número 6 | 47 |
| Documento Número 7 | 49 |
| Documento Número 8 | 51 |
| Documento Número 9 | 53 |

APÉNDICE II

| | |
|--|----|
| Carta de Alejandro de Humboldt al presidente Guadalupe Victoria pidiendo clemencia para el coronel Beneski . . . | 57 |
| Borrador de la carta enviada por el presidente Guadalupe Victoria a Alejandro de Humboldt | 59 |
| Oficio dirigido por José J. de Herrera a los secretarios de la Cámara de Diputados | 61 |
| Oficio dirigido por Carlos de Beneski al general Antonio López de Santa Anna el día cuatro de septiembre de 1829 . . . | 63 |

*Acabóse de imprimir el día 27
de mayo de 1977, en los ta-
lleres de la Editorial Jus, S. A.,
Plaza de Abasolo número 14
(entre las calles de Luna y Es-
trella), colonia Guerrero, Mé-
xico 3, D. F. El tiro fue de
1,000 ejemplares.*

N^o 579